PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, viernes, 20 de Octubre de 1882. — N.° 396.

LA FÓRMULA

Si hemos de creer lo que de público se dice y lo que aseguran colegas bien informados, ya están de acuerdo los diferentes grupos que han de formar la izquierda dinástica.

Segun *El Progreso*, los dos puntos cardinales en que descansará el nuevo partido son «el establecimiento de la Constitucion de 1869 y la aceptacion de todo lo demás de la legalidad vigente.»

Si no conociéramos el sentido y trascendencia de los acuerdos adoptados por los notables de la izquierda, nos habríamos quedado sin entender las declaraciones del colega, que son bastante vagas por cierto, é implican una contradiccion.

La legalidad vigente se halla basada en el código político de 1876 que es en lo material la negacion de los principios democráticos consignados en la Constitucion de 1869, de suerte que estableciéndose esta Constitucion y aceptada la legalidad existente, tendríamos dos legislaciones contradictorias una de las cuales habia de ser violada por el poder.

Nosotros entendemos que el colega habrá querido decir que se aceptará de la legalidad vigente todo aquello que no se oponga á la Constitucion de 1869, y como quiera que la mayor parte de las leyes actuales están en oposicion con ella, muy poco podria ser aceptado de cuanto constituye el organismo jurídico de la restauracion.

Habria sido mas claro manifestar que en la Constitucion del 69 se introducirán ciertas reformas que permitan conservar algunas de las leyes y organismos vigentes, para conciliar en cuanto sea posible los principios de la revolucion con las instituciones restauradas.

Segun nuestros informes, que coinciden con las noticias que recientemente han publicado algunos colegas, las reformas que se ha acordado introducir en la citada Constitucion se refieren á la organizacion y relaciones de los poderes públicos y á la redaccion de algunos artículos del título 1.°, en que se definen y garantizan los derechos naturales; pero conservándose el espíritu democrático que ha informado aquellos artículos.

Parece que los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray habian hecho cuestion de gabinete la aceptacion de los principios constitucionales que se refieren á la soberanía nacional, los artículos 32 y 110 de la Constitucion de 1869.

Y á pesar del empeño con que estos artículos han sido combatidos por el Sr. Moret y por la tendencia conservadora de la izquierda, han sido aceptados al fin, no sabemos si porque sus impugnadores se habrán convencido de que con ellos no peligra la monarquía de D. Alfonso, ó porque hayan temido verse fuera de la agrupacion que se está formando.

Respecto á las modificaciones que se harian en el título 1.°, no las conocemos detalladamente, pero si hemos de dar crédito á los partidarios de la izquierda, no afectarán en nada al reconocimiento y libre ejercicio de los derechos naturales que quedará tan garantido despues de la reforma como pudiera estarlo con la redaccion actual.

Esta reforma nos parece absurda. El título 1.° de la Constitucion de 1869 fué el producto de las deliberaciones de unas Córtes, en las cuales tenian altísima y sábia representacion todos los partidos políticos y todas las clases sociales. En ellas el partido federal combatió la redaccion de aquellos artículos por demasiado restrictiva, mientras que los conservadores impugnaron su sabor democrático, habiéndose llegado á una fórmula que satisfizo al fin á todos los partidos liberales, que aceptaron la definicion que de los derechos naturales se hacía en el citado título 1.° de la mencionada Constitucion.

De manera que á nuestro juicio es imposible introducir en esa parte modificacion alguna sin causar graves trastornos que habian de quitar fuerza al tercer partido.

La adicion que se pretende hacer en el art. 33 es indiferente siempre que se reconozca que la legitimidad del rey se funda en la soberanía nacional y no en el propio derecho.

Las Constituyentes del 69 no hicieron aquella declaracion, porque al votarse el art. 33 no habia rey; pero se votó luégo una ley adicional en que se reconocia como rey hereditario de España á D. Amadeo de Saboya y á sus descendientes legítimos.

Ahora creen los autores del tercer partido que el reconocimiento del jefe del Estado hecho por la ley adicional de 1870 debe incluirse en el artículo de la Constitucion que de este asunto trata, y esto nos parece que no afecta en nada á la integridad constitucional, puesto que la citada ley se consideró entónces como parte integrante de la Constitucion de 1869.

Y como quiera que todavía no conocemos con exactitud la fórmula de la izquierda monárquica, nos abstenemos por hoy de hacer otras consideraciones, que expondremos cuando se haga público el pensamiento de los autores del tercer partido.

(La Prensa Moderna.)

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

Un periódico atribuye al duque de la Torre estas palabras:

«Creo prestar un servicio á la monarquía poniéndome al frente del partido más liberal. Si por causas, siempre ajenas y contrarias á mi voluntad, fracasare en mi propósito, me retiraria de la vida pública, haciendo votos por la paz de mi país.»

Los comentarios no los debemos hacer nosotros:..

Sino la monarquía.

—

¡Tan discreta siempre y tan oportuna *La Correspondencia!*

Como algunos periódicos hayan indicado que el señor duque de Sexto sea favorable á las tendencias de la izquierda liberal, hace constar el diario noticiero, que el mayordomo mayor de palacio, permanece completamente alejado del vaiven político.

Y añade, tras de mucho frasear sobre ese tema:

«Nos consta, además, que el señor duque de Sexto no ha hablado con nadie de política, y que si su alto carácter de servidor del rey no le impusiera el sagrado deber de vivir alejado de las luchas de los partidos, tal vez su opinion no seria la que los periódicos citados le atribuyen.»

Es decir, que donde digo digo, no digo digo, que digo Diego...

¡Tan discreta siempre y tan oportuna *La Correspondencia!*

—

Uno de los médicos encargados de buscar nodriza para el futuro vástago de la casa de Borbon, se llama Zurdo.

—¡Buena señal! ¡buena señal! dicen con este motivo, reventando de alegría, los dinásticos de la zurda.

—

Hoy (15) empieza á regir la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud dejan de existir las promotorías fiscales para las causas que desde esa fecha se instruyan.

Los procesados cuyas causas estén en sumario podrán optar por la ley antigua ó la moderna, para lo que los jueces deberán nombrar abogados de oficio.

Los promotores fiscales continuarán actuando en las causas que actualmente estén en sumario ó en aquellas que deben continuarse con arreglo á la antigua ley por eleccion de los procesados.

Las dudas que ocurren á los jueces de primera instancia son infinitas, pues, el Sr. Alonso Martinez ha tenido tan abandonado este importante asunto, que sólo se ha puesto á la venta la nueva ley el dia 12, siendo así que empieza á regir mañana 15. Ademas el fiscal de la sala de lo criminal no está nombrado y este tribunal no está constituido; ignorándose, por otra parte, quiénes serán los jueces de instruccion, pues nada se les ha dicho sobre este extremo á los de primera instancia.

Como dice muy bien *El Tiempo*, los procesados y el público pagarán, como siempre, los platos rotos, pues de todas estas dificultades resultará un gran retraso en las causas.

—

Dice un periódico ministerial, que la izquierda dinástica no da nada de sí, por ahora, pero que dentro de poco dará.... que decir.

Entre tanto, á ustedes bien les da... que hacer.

—

La caricatura de *La Viña*.

Martinez Campos, Camacho y Pavía, se dirigen á casa del Dr. Garrido, en calidad de desahuciados.

El farmacéutico de la calle de la Luna, toma el pulso al general, por el tobillo.

La leyenda dice así:

Cuando á ellos les iba bien.
Nos iba á nosotros mal.
Hoy desahuciados se ven
Y yo marchamos tal cual.
Dios los llame pronto. Amen.

—

De *El Porvenir:*

Sigue la gresca entre los ultramontanos.

La Union, dice, hablando de *El Siglo Futuro:*

«Nos llama hombres de mala fé, irreverentes, imprudentes, hipócritas, reos de desacato, estúpidos, insolentes, falsarios, indignos, mentirosos, mestizos, simples, ocultadores, maliciosos, pérfidos, calumniadores y no recordamos cuantas cosas más, ni el número de veces... para decir al fin que no acierta á calificar con toda la dureza que quisiera nuestra conducta.. y sin perjuicio de añadir en otro lado que no quiere calificarla, porque la calificacion es muy dura.»

¡Bonito *bouquet!*

¡Y eso que se trata de periódicos católicos, apostólicos y romanos!

—

No más revolucion es el título de un artículo de fondo de *La Epoca*.

Pues es claro, ¡quién piensa en revoluciones! Antes pudiera ser ese el camino para obtener los ideales de la democracia republicana; pero desde el momento en que el duque se ha decidido por la Constitucion del 69 íntegra y sin mistificaciones, ya no hay revolucion posible.

¿Para qué más revolucion que las declaraciones del duque?

Si las lleva adelante, repetimos lo dicho ayer, «no hay monarquía para seis meses.»

—

Los centenarios están de moda.

Inicióse el de Calderon, luego vino el de Murillo, despues el de Santa Teresa y el de San Francisco de Asis.

¿No queda por ahí algun otro?

Por si hubiera agotado el repertorio, proponemos á *La Fe* que haga uno por adelantado á D. Cándido Nocedal.

—

—¿Qué opina V. de la actitud del duque? preguntaba ayer un izquierdo á un canovista furibundo.

—Opino que el general Serrano ha disparado con postas: una de ellas ha muerto á Sagasta, otra ha inutilizado á Moret, y la tercera ha herido de muerte á la monarquía.

(Del natural.)

—

Nuestro apreciable colega *El Orden Público*, de Búrgos, publica el siguiente suelto:

«A propósito de la izquierda dinástica, se nos ocurre la idea de que como en provincias somos demócratas puros y netos, que no nos corrompen las ollas ni festines del presupuesto, ni nos seducen los halagos de cuatro *buscones* ó vividores políticos capaces de deglutirse todas las situaciones y formas de gobierno habidas ó por haber, de aquí que, si nos parece bien y celebramos la bienvenida y nacimiento de ese improvisado partido, nos cause honda pena y dolor ver mezclados en él los nombres de aquellos que firmaron el manifiesto de 1.° de Abril y que por algun tiempo siguieron la suerte de los progresistas-democráticos.

Esto probará una vez más que los provincianos tenemos que desengañarnos, y sin perseguir al hombre, sino á la idea, formar nuestros comités regionales y obrar segun las circunstancias nos aconsejen, prescindiendo de Madrid, foco de inmundicia y corrupcion política.

Duros en demasía son los conceptos trascritos; pero preciso es convenir que el espíritu noble y honrado de los hijos de las provincias tiene alguna justificacion al sublevarse contra esa atmósfera de inmoralidad política que se respira en la córte, siquiera no puedan inficionarse con ella los hombres que, atentos al servicio de las ideas, no rinden culto al interés particular y egoista.

En Madrid como en las provincias hay quienes estiman en todo su valer la honradez, el desinterés y la consecuencia políticos.

Dice un periódico de anoche (14):

«Cuando el señor duque de la Torre salia esta tarde de presidir la junta de concurso y Exposiciones, encontró en uno de los pasillos del ministerio de Fomento al señor Moret.

Ambos personajes se saludaron afectuosamente y cruzaron algunas palabra, dando evidentes señales de la buena armonía que reina entre ellos.»

Lo cual no impide que si Moret está definitivamente muerto para la política, sea el matador el duque de la Torre.

De *La Prensa Moderna:*

Habiendo tenido noticia el gobernador civil de que en la imprenta del Hospicio, que depende de la diputacion provincial, se imprimian manifiestos de algunos de los candidatos para las próximas elecciones, y cerciorado de la exactitud del hecho, en virtud de las medidas que tenia adoptadas, se personó ayer á las siete de la mañana en la imprenta citada.

Las contestaciones de los operarios fueron contradictorias. Rotunda la negativa del jefe. A pesar de esto, las investigaciones dieron el resultado apetecido, encontrándose la plancha del manifiesto y el original del mismo.

Sacada en el acto una prueba, apareció con la firma de un diputado provincial conservador, que aspira á ser reelegido, y sin pié de imprenta.

Avisado el juzgado de guardia, empezó á instruir las primeras diligencias. Entre tanto, los delegados de la autoridad, situados en la casa del diputado firmante, ocupaban cinco mil ejemplares impresos del citado manifiesto, en el momento que iban á entregárselos, deteniendo á los conductores, los que, así como dos ó tres sujetos mas, empleados en las operaciones para la remision del manifiesto, resultaron ser acogidos del Hospicio.

De *La Correspondencia:*

«La cacería de Viñuelas.

Ya se dice que no es política, sino que responde al noble deseo del marqués de Campo, de obsequiar unas horas á verdaderas eminencias del pais. Como los grandes propietarios y los titulos de Castilla que pueden, el dueño de Viñuelas, que si no tiene fincas cerca del mar, las tiene en los campos de Castilla, obsequia allí á sus amigos con perfecta galantería y absoluto derecho.»

No lleva malicia el suelto anterior. Para los que saben leer entre líneas, significa que si el señor marqués de Comillas, ó sea D. Antonio Lopez, ó lo que es igual, la Trasatlántica, tiene valiosas posesiones en la costa á disposicion de los reyes, el señor marqués de Campo cuenta con fincas magníficas en el interior para solaz de los jefes de la oposicion monárquica.

Y de la republicana.

MAHON

El «Mastin» Católico de esta ciudad dice en su último número que «El Bien Público» y EL LIBERAL se han hecho eco el primero en sentido peor intencionado que el segundo, de las fabulas que la prensa liberal ha propalado sobre la llamada cuestion de Fregenal; y para *ilustrar* al público copia un escrito sobre este asunto de «El Cronista del Clero», periódico de cuya existencia no teníamos la menor noticia.

Suponemos que nuestro colega «El Bien Público» contestará por su parte para esplicar la mala intencion que el «Mastin», digo El Semanario, le atribuye Por nuestra parte sólo tenemos que decir por hoy, que no inconscientemente como se figura, sino con toda conciencia, hemos insertado lo que sobre el escandaloso asunto de Fregenal ha publicado la prensa de todos matices á escepcion de la carlista. Y tan a conciencia lo hemos hecho, que estamos convencidos que si no se decreta pronto la secularizacion de cementerios, los conflictos y las alarmas en las familias léjos de cesar, irán en aumento, porque el clero cada dia se demuestra con más intransigencia.

—

La Estacion telegráfica de Barcelona anuncia que quedan detenidos entre otros los siguientes telégramas:

«De Mahon, á Miguel Villalonga, Hospital 87, 3.°.

De Mahon, á Teresa Peña, Huertas de San Beltran 9.

De Mahon, á Rafael Pons Femenías, paseo de Gracia 151, 3.°—2.°

De Ciudadela, á Teresa Sirvent, calle del Bruch, 75, 1.°»

Hay que observar que dichos telégramas fueron recibidos en Barcelona los dias 14 y 15 y que segun todas las apariencias no fueron hallados sus destinatarios por errores cometidos en la trasmision de los domicilios. ¡Qué admirable servicio telegráfico!

—

A 74 ascienden las audiencias provinciales de nueva creacion.

En cada una de ellas habrá un presidente y dos ó cinco magistrados, segun que sean una ó dos las secciones que se establezcan; un fiscal, un teniente fiscal y dos ó mas abogados fiscales, un secretario, un vice-secretario, dos oficiales de sala y el personal subalterno necesario.

No está acordada definitivamente la separacion de lo civil y criminal, por lo que respecta á los actuarios.

—

A tres pescadores que anoche pasaban tranquilamente por la calle de Santa Eulalia, se les acercó el Sub-inspector de policía y les intimó para que se quitasen el clásico gorro de lana encarnado que como prenda peculiar usan estos industriales.

Sorprendidos por la estraña é intempestiva órden del Sub-inspector, le contestaron que no tenian á bien quedarse descubiertos esponiéndose á cojer un soberbio costipado; con lo que parece volvieron la espalda, dejando al celoso policeman con una cuarta de narices.

¿Que se le habria figurado que iban á hacer los inofensivos gorros?

¿Estamos ya en el caso de que hasta lo negro ó lo colorado nos asuste?

Si hasta los gorros se nos figurarán ya *huéspedes*.

—

El domingo por la tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar un baile público en el caserío de Llumesanas.

—

De nueve á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde estará abierto al público para las personas que deseen visitarle el Gimnasio Higiénico que bajo la direccion del reputado é inteligente profesor D. Eusebio Ferrer se ha establecido en la calle de Adnover n.° 37.

No podemos menos de recomendar la visita de dicho establecimiento, que sin disputa se encuentra á la altura de los mejores del continente.

—

Esta noche se pone en escena por segunda vez en nuestro Teatro la ópera *Hernani*.

—

Procedente de Filipinas ha fondeado á las 12 de esta mañana en el Lazareto de este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *Asia*, su capitan D. Francisco Viñas, con 102 tripulantes y 167 pasajeros.

—

Para completar la orquesta que ha de tomar parte en las funciones del casino El Consey, la junta directiva del mismo ha telegrafiado á Barcelona para que el próximo jueves venga un primer violin.

—

Ademas de la compañía lírica y dramática de cuya llegada dimos cuenta en nuestro número de ayer, llegó tambien en el vapor correo de ayer la aplaudida dama jóven D.ª Catalina Hernandez, que ha de actuar en el casino Circo Industrial.

La temporada se inaugurará el próximo domingo, poniéndose en escena el aplaudido drama del señor Sellés *El Nudo Gordiano*.

—

Comienza á ser visible en Madrid el cometa de que tanto se ha hablado por la prensa estos dias. Aparece en el horizonte, en la misma direccion del sol, pudiendo ser divisado, si bien por poco tiempo, en toda su magnitud, algo despues de las cuatro de la mañana, distinguiéndose bien su larga cabellera y una franja luminosa.

—

Nada menos que nueve onzas de peso de piedras, se encontraron uno de estos dias dentro el buche de un pescado comprado en la plaza de Palma.

He aquí un nuevo sistema de engañar á los compradores que no creemos se haya puesto en práctica en esta ciudad pero que conviene conozcan los vigilantes de nuestros mercados á fin de evitar que alguien pueda ser víctima de él.

—

Hemos recibido los primeros números de «La Crónica de Reus» periódico político que ha visto la luz pública en dicha ciudad.

Devolvémosle el saludo que á la prensa dirije deseándole larga vida y pocos disgustos.

—

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«En la noche de ayer fué encontrado postrado de frio un forastero, el cual fué llevado al hospital civil de esta Ciudad.

Segun nos han informado la postracion parece era efecto de haberse tragado una cantidad de licor á consecuencia de una apuesta.

Si bien son detestables estos abusos, áun lo son cuando hay quien los alienta y sobre todo en perjuicio del público.

Como los fondos de dicho Establecimiento no deben servir para remediar tales *hazañas* bueno sería se hiciera pagar el gasto ocasionado al sujeto indicado, y se diera órden terminante al enfermero del citado hospital para que no permitiera á ningun enfermo salir á altas horas de la noche como ha sucedido con el indicado forastero.»

**

«Es tan brillante la luz que despiden los faroles pertenecientes al alumbrado público, que la otra noche debajo de uno de ellos se le cayó á un prójimo el sombrero y solo á tientas pudo encontrarlo.»

—

Leemos en «La Opinion:»

«A su instancia ha sido trasladado á Barcelona el Médico honorario del puerto de Mahon D. José Soldevila, con el mismo destino que desempeñaba en Menorca.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 19 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'050
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable.	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	57'800
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'950

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 19 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'000
Subvenciones ferrocarriles. .	57'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'875
Banco Hispano Colonial . . .	98'250
Acciones ferrocarril Francia..	125'500
Id. Norte.	124'500
Id. Alicante.	110'250
Id. Orense.	42'750
Id. Crédito Mercantil.	00'000
Id. Fomento de Barcelona. .	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense.	50'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 18 Octubre 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La situacion de la Bolsa es la misma próximamente que la indicada en mi anterior correspondencia. El temor natural de que sobrevengan acontecimientos políticos de importancia, ocasiona una gran disminucion de operaciones, adoptando todo el mundo la espectativa. Inútil es esperar por tanto que los negocios se reanimen hasta tanto que el problema político pendiente se realice en uno ú otro sentido.

Hay que advertir sin embargo que de Paris se anuncia un alza general, merced á los esfuerzos de los especuladores, que se proponen andar en dos meses todo el camino que esperaban recorrer durante el año. Sin dejar pues de tener en cuenta estos anuncios, hay que proceder con mucha prudencia, para no ser luégo cogido en las consecuencias de todo movimiento inmoderado.

Las Rentas del Estado quedan próximamente á los mismos tipos que la semana anterior, habiendo sufrido pequeñas oscilaciones. En cambio se observa un descenso notable en ciertos valores locales. Recélase que se está operando una fuerte jugada á la baja, puesto que no son conocidas las causas á que ésta obedece; asegúrase ademas que á la baja del Colonial ha contribuido la venta verificada estos dias por una importante casa de 400 ó 500 acciones.

Uno de los órganos financieros de esta capital cree que el descenso de las acciones del ferrocarril de Francia es debido á haber muchos tenedores realizado su cartera en cuanto se ha inaugurado el paso por la calle de Aragon, y supone que no volverán á emprender un movimiento de mejora hasta fines de Diciembre próximo. El mismo periódico vaticina un notable y próximo movimiento de alza en las acciones del ferrocarril de Almansa, merced á una nueva combinacion que proyecta el Sr. Marqués de Campo. Inútil es decir cuán aventurados son estos vaticinios.

***

Entró en nuestro puerto el primer vapor de la Compañía de tabacos de Filipinas. Llámase *Isla de Luzon* y es el de más porte que ha anclado en Barcelona despues de *La France*. Mide 8.300 toneladas inglesas.

En Valencia se ha planteado y ha sido recibido con gran entusiasmo por el comercio, el proyecto de desviar el cauce del Túria haciendo que desemboque léjos del Grao y en sitio donde las corrientes no arrastren sus arenas á dicho puerto, y que el nuevo cauce pase por la Albufera en condiciones tales, que depositando en ella la mayor parte de sus arrastres, deseque aquel grande y pantanoso espacio, de cuya desecacion se habia desistido, al considerar que para conseguirla era necesario vaciar en él la enorme cantidad de 44 millones de metros cúbicos de tierra.

Nuevo ferrocarril eléctrico.—El gobierno del canton de Ginebra ha concedido á la casa «Jhon Taylor and C°» la construccion de un ferrocarril eléctrico, sistema Edisson, desde Ginebra á Fernet y Saint-Julien, de una longitud de 16 millas inglesas (unos 26 kilómetros).

***

El Banco del Fomento de Barcelona avisa á los poseedores de títulos provisionales de acciones, que los presenten en las oficinas del propio Banco para cangearlos con los definitivos.

La Sociedad Catalana para el alumbrado por gas anuncia el pago de un dividendo á cuenta de las utilidades del ejercició corriente.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Seccion Oficial

Vemos en la Gaceta de Madrid del dia 15 del actual que se empieza á publicar el proyecto de Ley para el Establecimiento de los Juzgados y Tribunales de lo criminal acompañándole un cuadro espresivo de los que se establecen y pueblos en que residirán y ejercerán su jurisdiccion.

En el Boletin oficial n.° 2447 se halla inserta la R. O. prorogando hasta el 25 del corriente el plazo para la admision de reclamaciones de inclusion y exclusion contra las listas electorales para Diputados provinciales y fijando la fecha en que estas deben publicarse como definitivas. Tambien se espresa en la misma el dia de la designacion de Interventores y el en que ha de verificarse la eleccion.

La intervencion de Hacienda de esta provincia participa haberse concedido por R. O. de 30 agosto último á todos los ayuntamientos que lo soliciten, la facultad de percibir de las Tesorerías de las sucursales en provincias de la caja general de Depósitos, los intereses de los necesarios por la tercera parte del 80 por 100 de propios, á cuyo efecto publica algunas disposiciones relativas al cumplimiento de la cita la R. O.

Por la administracion de contribuciones y Rentas se publican algunos artículos del Reglamento de la contribucion industrial de 13 de Julio último á fin de que tengan conocimiento de ellos las personas á quienes puedan interesar.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Cancio, pbro. y Santa Irene, vírgen.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Ursula y 11.000 vírgenes, mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 15 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 14 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 1 h. 29 m. de la T.—Pónese á las 12 h. 13 m. de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19.—De Valencia jav. **Esperanza**, pat. Miguel Landino, con 5 trip. y efectos.

De New Port barca ingl. **Whitehaven Lass**, cap. Mr. H. Greaves, con 8 trip. y carbon.

Dia 20.—De Ibiza laud **Angela**, pat. José Martorell, con 6 trip., 32 pas. y algarrobas.

De Filipinas vapor-correo **Asia**, cap. D. Francisco Viñas, con 102 trip., 167 pas. y varios efectos.

Buques despachados

Dia 20.—Para Argel pail. **Menorquin**, pat. Juan Triay, con 7 trip., 6 pas., efectos y sillares.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 19, 12'30 t.
Mahon, 19, 7'50 n.

El tratado de paz y amistad recientemente celebrado entre España y la República de Chile, se firmará dentro de pocos dias.

La prensa ministerial se muestra muy agresiva contra el partido de la Izquierda, lo cual se considera como un rompimiento definitivo entre los señores Duque de la Torre y Sagasta.

El Consejo de ministros ha acordado abrir una suscricion nacional para socorrer las desgracias ocasionadas en Cuba por los huracanes.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Gibraltar el general Adye.

—

Madrid, 20, 1'30 t.
Mahon, 20, 3'42 t.

Reina gran actividad electoral en Madrid y provincias entre los demócratas Zorrillistas.

Se han recibido dolorísimos detalles de los desastres causados por el ciclon en la isla de Cuba. Han ocurrido numerosas desgracias, y las pérdidas materiales son de consideracion.

La córte se halla ausente, por cuyo motivo los centros ministeriales están desanimados, habiendo absoluta carencia de noticias políticas.

VARIEDADES

Los periódicos americanos publican un extraordinario «aviso,» que dice proximamente lo siguiente:

«Anuncio legal.

W. R. C., de Baltimore, acaba de

---

7 FOLLETIN DE **El Liberal**

EL CABALLO AFRICANO

PINTADO POR LOS ÁRABES

Continuacion

No orinará ni estercolará mientras lleve al ginete encima.

No comerá las sobras de otro caballo.

Experimentará placer en turbar con sus piés el agua que hallare al paso.

Tanto por el oido como por la vista, por el olfato como por su acierto y su inteligencia, sabrá preservar á su amo de mil peligros, tan frecuentes en la caza como en la guerra.

Y participa, en fin, de las sensaciones de pena ó regocijo de su ginete, á quien ayudará en la pelea, peleando tambien, y hará en todas partes, sin cesar, causa comun con él.

Nosotros poseemos sobre las cualidades del caballo, muchas historias, y, de todas ellas resulta que este animal es, despues del hombre, el mas noble, el mas útil y el mas sufrido. Se mantiene con poco y, porlo que toca á fuerza, es aun superior á los demas animales. El buey, que es el mas robusto, puede llevar un quintal; pero, cargado con este peso, no solo no podrá correr, sino que andará y hasta se moverá con dificultad. El caballo, por lo contrario, llevará á un hombre hecho, vigoroso, con su bandera, sus armas y municiones de guerra, provisiones para entrambos, y corre un dia entero sin comer ni beber. Solo con su auxilio puede el árabe salvar lo que posee, lanzarse sobre el enemigo, seguir su huella, huir de él, defender su libertad y su familia y conquistarse lauros de gloria.

Supongámosle rico, con todas las riquezas imaginables y que constituyen la felicidad de la vida; nada podrá salvarle como su caballo.

¿Comprendeis ahora cual puede ser el cariño que á este animal profesan los árabes?

Le deben sus goces, su seguridad, sus victorias; así es que lo han preferido siempre al oro y á las piedras preciosas.

Mientras duró el paganismo, lo amaron solo por interés y porque les proporcionaba gloria y riquezas pero cuando el profeta hubo hablado de él con los mayores elogios, el amor instintivo se trocó en deber religioso.

Cuando las tribus del Yemen vinieron á aceptar sus dogmas y á ofrecerle como señal de sumision cinco hermosas yeguas, procedentes de razas diferentes que á la sazon poseía la Arabia, se cuenta que Mahoma salió de su tienda para recibir á los nobles animales, y, acariciándolos con la mano, pronunció estas palabras:

¡Benditas seais, oh hijas del viento!

Mas tarde otro profeta añadió:

El que cuida y educa un caballo por la causa de Dios, cuenta en el número de aquellos que dan limosna noche y dia, en secreto ó en público, por lo cual serán recompensados con usura, perdonados sus pecados, y el miedo no irá jamas á deshonrar su corazon.

Ruego á Dios os conceda la felicidad mas duradera. Conservadme vos vuestra amistad.

Los árabes sabios han dicho:

Las riquezas pueden perderse;

Los honores son sombra que se disipa;

Pero los verdaderos amigos son tesoro que nos queda.

El que escribe estas líneas con mano que la muerte dejará inerte un dia, es vuestro amigo Sid el Hadj Abd-El-Kader Ben Mohi Edin.

En Damasco á fines de Agosto de 1857.»

Segunda carta.

«Gloria al Dios único. Solo su reino es duradero.

Salud al que en sus excelentes cualidades iguala á todos los hombres de estos tiempos, al que busca solo el bien de ellos y que en su corazon abriga la pureza y la verdad en su palabra.

Al muy inteligente y sabio general Daumas, salud y prosperidad le desea su amigo Sid el-Abd-El-Kader, hijo de Mohi Edin.

Me haceis varias preguntas y á todas voy á contestar.

1.ª *¿Cuantos dias puede andar un caballo árabe sin cansarse?*

Un caballo que tenga sanos todos

morir sin herederos, dejando una fortuna de cinco millones de «dollars.»

El difunto deja escrito en su testamento que dicha fortuna será entregada al «cajero que haya distraido mayor cantidad de la casa en que trabajaba.»

∴

Mad. Eva Jakson, esposa de uno de los negociantes mas ricos de Maryland, volvia de su excursion á las cercanías de Baltimore (Estados Unidos.)

Dos señoras, elegantemente vestidas, entran en el wagon donde venia la viajera y entablan con ella animada conversacion.

Acabo de leer, dice de pronto una de las recien venidas, un relato, lo más extraño que se puede imaginar.

¿Y qué es ello?—preguntaba Mad. Jakson.

Una cosa que tiene algo de milagroso, de sobre natural... Aquí precisamente, traigo el diario en que he leido esa asombrosa historia. No es muy larga... En pocos minutos la lee usted.

La esposa del negociante toma el periódico. Los tipos son sumamente pequeños, y se vé obligada para descifrarlos, á tener el papel muy próximo á la cara.

Apenas ha leido algunas líneas, se siente presa de un entorpecimiento general. Irrésistible sopor se apodera de ella... Por fin, se duerme en un rincon del coche.

Cuando despierta está el tren en la estacion de Baltimore. Sus compañeros de viaje han partido. Un empleado la ruega que baje, y ella á su vez suplica á éste que la dé la mano y la ayude á ir hasta la sala de espera, porque se encuentra sumamente débil.....

Al llegar allí, quiere dar al complaciente empleado una propina. Su portamonedas ha desaparecido.

¿Habré sido víctima de un robo? se preguntaba la pobre señora.

Un químico se encarga de examinar el periódico que contaba el lance maravilloso... Efectivamente, el papel estaba impregnado de un poderoso anestésico.

¡Todo estaba explicado!

∴

En Filandia ha logrado establecerse en algunas aldeas una secta original, cuyo dogma fundamental es la autoridad soberana de la mujer en la familia.

Los discípulos de esta secta que contraen un verdadero matrimonio, ó viven con una mujer sin union legítima, prestan juramento de someterse enteramente á la mujer y de confesarse á ella una vez por semana.

Las mujeres, por su parte, eligen entre ellas una soberana, que tiene obligacion de velar para que los hombres permanezcan fieles á su juramento y de castigarlos si faltan á él.

Esta secta tiene analogías con otra de Siberia poco conocida aún, la de los «Purificantes,» que reconoce igualmente la supremacia de la mujer.

Los propagandistas de esas doctrinas, tendrán entre nosotros que hacer muy poco para obtener grandes resultados.

Aquí no se conceden al hecho honores de secta, más no por eso es cosa ménos corriente y usada que en Filandia y en Siberia, «que las mujeres lleven los pantalones.»

NOTA de las reses sacrificadas el dia 18 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Pedro Junquer........	1 cerdo	Pedro Sintes	94‘
Id.	2 id.	Juana Vandrell	161‘
Id.	1 id.	Juana Orfila	130‘
Id.	1 id.	Josefa Cánevas	102‘
Miguel Sbert	1 buey	Argel	129‘
Bartolomé Sintes Mir....	1 carnero	Estancia Trebeluja	16‘
Viuda de Andreu......	1 ternera	Vergel de Moncada	108‘
Jaime Sintes Gomila....	1 carnero	Noria de Orfila	11‘50
Id.	1 vaca	Biniaty Antonio	132‘
Id.	1 cerdo	Palma	94‘
Poncio Jover	1 id.	Noria de Binimaymut	61‘
Id.	1 carnero	Son Bou	
Id.	1 id.	Biniumaya	32‘50
Id.	1 id.	Torrubet	
Pedro Palliser	1 buey	Argel	101‘
	16		1172‘
	DIA 19		
Pedro Junquer........	2 cerdos	Mariana Sintes	131‘
Id.	1 id.	Mariana Gutierrez	88‘
Bartolomé Sintes Mir ...	1 id.	Palma	93‘
Pedro Palliser	1 buey	Argel	106‘
Viuda de Andreu......	1 carnero	Canova nova	9‘50
Jaime Sintes Gomila....	1 ternero	Estancia Cárlos Moysi	176‘
Miguel Mercadal......	1 carnero	Mongofre vey	12‘
Miguel Sbert	2 id.	Biniserret	25‘50
Id.	1 cabra	Torre nova	
Id.	1 ternera	Jaime Vacarises Canesia	120‘
Id.	1 cerdo	Palma	80‘
	13		842‘

IMP. DE BERNARDO FABREGUES